



RESOLUCION Nº 023 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 25 FEB 2013

Expediente N° SO-19.004/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el C.U. Juan Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el C.U. Torres solicita reconocimiento de gastos por haber asistido a la Reunión convocada por la Coordinadora General del CIU, para todos los Técnicos Pedagógicos, a llevarse a cabo en la ciudad de Salta, el día 18 de diciembre de 2012.-

Que, se debe reconocer ½ (medio) día de viático y gasto de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

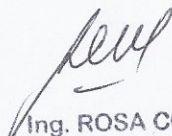
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

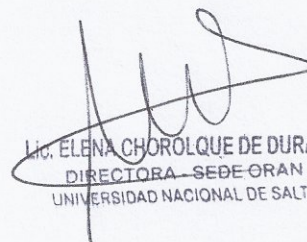
ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos ocasionados por el C.U. Juan Torres, por haber asistido a una reunión convocada por la Coordinadora General del CIU 2013, para todos los Técnicos Pedagógicos, llevada a cabo en la ciudad de Salta, el día 18 de diciembre de 2012, correspondiendo reconocer ½ (medio) día de viático y gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


LIC. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA